ASETRA INFORMA (117-2022; 24-06-2022)

- **Situación actual sobre las posibles movilizaciones en el sector del transporte de mercancías por carretera.**

SITUACIÓN ACTUAL SOBRE LAS POSIBLES MOVILIZACIONES EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA

Posiblemente habrán visto un comunicado anónimo que ha circulado por internet, anunciando un paro en el sector del transporte de mercancías a partir del lunes 27 de junio; y sin duda, quien haya prestado un poco de atención se habrá dado cuenta de que nadie le firmaba, e incluso Plataforma en su página de Facebook lo ha desmentido.

En Asetra no queremos entrar a valorar lo que hacen otras organizaciones, allá cada uno con sus convocatorias, responsabilidades, demandas…, pero por lo que hemos visto esa organización ha anunciado que se reunirán con sus bases en distintos lugares de España el domingo 26 y decidirán si reactivan, o no, las movilizaciones del pasado mes de marzo.

La **junta directiva de Asetra celebró ayer jueves 23 de junio su reunión mensual**, y este órgano de gobierno de la asociación ha decidido, antes de adoptar ninguna decisión esperar a, primero, el resultado del Consejo de Ministros que tendrá lugar mañana sábado 25 de junio; y, segundo, conocer si la organización que hemos citado anteriormente opta por retomar la presión de marzo.

En todo caso recordamos las medidas que el **Comité Nacional del Transporte por Carretera está defendiendo ante el Gobierno**, que pusimos en conocimiento de los asociados a través del Asetra Informa 113-2022, del 21 de junio, y que remitimos, como comunicado de prensa, a los medios informativos: prórroga –y ampliación- de la bonificación del carburante; ayuda directa durante un trimestre similar a la de mayo; revisar la fórmula de revisión del cláusula del gasoil del 30 al 40%; avanzar en la aplicación de la de los principios de la Ley de cadena alimentaria al transporte de mercancías por carretera

Carta abierta del presidente de CETM

Aprovechando este comunicado a los socios de Asetra consideramos oportuno, además, dar traslado de la **carta abierta que el presidente de CETM, Ovidio de la**

Roza, dirige a todos los transportistas integrados en nuestra organización, y que pueden leer en este enlace.

Reunión del CNTC con el MITMA

En relación con lo expuesto en este Asetra Informa, hemos recibido un comunicado en el que nos dicen que el Ministerio ha traslado al Comité que **el Gobierno incluirá la prórroga de la bonificación de los 20 céntimos por litro de combustible, así como el incremento del 30% al 40% del peso de la cláusula de revisión del precio del combustible** y la obligación de facturar en concepto a parte el coste del combustible con el fin de aportar transparencia al mercado, **en el nuevo Real Decreto-ley** para paliar las consecuencias económicas y sociales derivadas de la invasión rusa a Ucrania que se aprobará en el Consejo de Ministros extraordinario que ha convocado el presidente del Ejecutivo, Pedro Sánchez.

El CNTC **ha exigido al MITMA que en el plazo máximo de dos semanas, tiempo suficiente para que se ponga en marcha, un nuevo paquete de ayudas económicas directas al sector del transporte** que ayuden a paliar la situación actual. En el caso de no obtener una respuesta adecuada y proporcionada **el CNTC tomará las medidas que considere oportunas**.

Cabe destacar que el CNTC **ha criticado con dureza la inacción de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia** (CNMC) ante la subida exponencial del combustible, de los más caros antes de impuestos de Europa, que ha dejado prácticamente sin efectos la bonificación de los 20 céntimos.

En cuanto a la aplicación de los principios de la Ley de la Cadena Alimentaria al transporte de mercancías por carretera, el CNTC **ha avanzado en gran medida en el estudio del contenido del borrador** y se espera que antes del 31 de julio el texto definitivo esté terminado, en orden a acabar de una vez por todas con los abusos que se comenten con frecuencia, dando fin a los servicios por debajo de costes.

****